



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2023

## CONADIS



**INDICE**

I.	PRESENTACIÓN .....	3
II.	ASPECTOS GENERALES .....	4
2.1	Marco Legal .....	4
2.2	Misión Institucional .....	4
2.2.1	Misión .....	4
2.2.2	Objetivos Estratégicos .....	5
2.3	Estructura Orgánica .....	5
2.4	Número de servidores que conforman la entidad .....	6
III.	Proceso de Capacitación .....	6
3.1	Etapa de Planificación .....	6
3.1.1.	Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación .....	6
3.1.2.	Descripción de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas.....	7
3.2	Etapa de Ejecución .....	8
3.2.1.	Condiciones para el otorgamiento de la capacitación .....	8
3.2.2.	Condiciones mínimas de calidad para la contratación del proveedor De capacitación .....	8
3.2.3.	Compromisos que asumen los beneficiarios de la capacitación .....	8
3.3	Etapa de Evaluación .....	8
3.3.1.	Seguimiento y Evaluación de la capacitación .....	8
IV.	Fuente de Financiamiento.....	9
V.	Consideraciones adicionales .....	9
5.1	Acción de capacitación .....	9
5.2	Estrategias de implementación del PDP .....	10
5.3	Modificación del PDP .....	10
5.4	Requerimiento de capacitación .....	11
5.5	Capacitaciones financiadas con otras fuentes .....	11
5.5.1	Beca de sector público .....	11
5.5.2	Beca de sector privado .....	12
VI.	Anexos .....	12
6.1	Anexo N° 01: “Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación” .....	13
6.2	Anexo N° 02: “Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas” .....	24

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2023****I. PRESENTACIÓN.**

La Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, señala que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran; estableciendo en su artículo 10, que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los/as ciudadanos/as. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE se aprobó la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”, cuya finalidad es desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación; con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los/as ciudadanos/as; operativizándola a través del instrumento de gestión denominado “Plan de Desarrollo de las Personas – PDP”, que busca, entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación del recurso humano en las entidades públicas.

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2023, del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, ha sido elaborado por la Unidad de Recursos Humanos, en función a las necesidades de capacitación de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas, cuyo proceso comprendió en la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC, considerando que las necesidades de capacitación deben de estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la Entidad; de manera que, con la información remitida por los órganos de la entidad se alimentó una base de datos que permitió el análisis y la sistematización de las acciones de capacitación, incluyéndose materias de capacitación de obligatorio cumplimiento para las Entidades Públicas, fruto de este esfuerzo es el presente PDP 2023, validado por el Comité de Planificación de Capacitación, conformado mediante Resolución de General N° D 000024-2022-CONADIS-SG, y aprobado por el titular de la Entidad, cuya ejecución y evaluación estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos.

El objetivo del PDP del CONADIS, es lograr la formación laboral, técnico y ético de sus servidores, potenciando sus capacidades, con la finalidad de incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan no sólo acortar o cerrar las brechas de nuestros/as servidores/as, sino también actualizar, perfeccionar y complementar su preparación laboral, coadyuvando de esta forma a hacerlos más eficientes y eficaces, y por ende, contribuyendo al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

## II. ASPECTOS GENERALES.

### 2.1 Marco Legal:

- a. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- c. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- f. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus modificatorias.
- g. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19, y sus modificatorias.
- h. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- i. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- j. Resolución de Presidencia N° D000052-2022-CONADIS-PRE, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS (en adelante el Texto Integrado del ROF).
- k. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas.
- l. Resolución de Presidencia N° D000085-2022-CONADIS/PRE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2026.
- m. Resolución de Presidencia N° D000192-2022-CONADIS/PRE, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023.
- n. Resolución de Secretaría General N° D 000024-2022-CONADIS-SG, que conforma el Comité de Planificación de Capacitación del CONADIS.

### 2.2 Misión Institucional

En el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento<sup>1</sup>, considerando que el CONADIS contribuye articuladamente con los distintos niveles del estado y desde un enfoque de derechos, al empoderamiento y al bienestar de las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad en general a fin de lograr un cambio cultural en la sociedad, libre de estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios, se definió la siguiente misión.

#### 2.2.1 Misión:

Propiciar la protección, defensa y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad, generando condiciones en su entorno para la eliminación de barreras y reducción de brechas, de manera articulada y efectiva.

---

<sup>1</sup> El Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, cuya última modificación fue aprobada con Decreto Supremo N° 005-2021-MIMP (en adelante el Reglamento).

### 2.2.2 Objetivos Estratégicos.

En el marco de los lineamientos institucionales y la misión institucional, se formularon los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que se articulan con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2018-2026 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, y con la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD).

Los OEI definen los resultados que el CONADIS espera lograr al año 2026, a través de acciones estratégicas planificadas, y que a continuación se detallan:

1. Fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas en materia de discapacidad en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2. Promover la igualdad de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.
3. Incrementar el cumplimiento de la normatividad en materia de discapacidad en las entidades fiscalizadas priorizadas de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
4. Fortalecer la gestión institucional.
5. Implementar la gestión del riesgo de desastres.

### 2.3. Estructura Orgánica.

El Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, señala la siguiente estructura orgánica:

#### **ALTA DIRECCIÓN**

- CONSEJO DIRECTIVO
- PRESIDENCIA
- GERENCIA GENERAL

#### **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

#### **ÓRGANO CONSULTIVO**

- COMISIÓN CONSULTIVA

#### **ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

#### **ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO**

- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
  - Unidad de Recursos Humanos
  - Unidad de Abastecimiento
  - Unidad de Contabilidad y Tesorería
- OFICINAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## ÓRGANOS DE LÍNEA

- DIRECCIÓN DE POLÍTICAS E INVESTIGACIONES
  - Subdirección de Políticas en Discapacidad.
  - Subdirección de Investigación, Seguimiento y Evaluación en Discapacidad.
- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
  - Subdirección de Promoción y Concientización en Discapacidad.
  - Subdirección de Desarrollo y Servicios en Discapacidad.
- DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES
  - Subdirección de Fiscalización.
  - Subdirección de Infracción y Sanciones.

### 2.4. Número de servidores/as que conforman la entidad

Las acciones de capacitación del PDP 2023 del CONADIS, están dirigidas a las personas al servicio de la Entidad, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, que después de haber superado el período de prueba puedan acceder a las acciones de capacitación, que suman en total 175.

## III. PROCESO DE CAPACITACIÓN

### 3.1 Etapa de Planificación

#### 3.1.1 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, es un proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, las cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos del CONADIS.

Dicha fase, se inició con el proceso de recolección de necesidades de capacitación, por medio de la Oficina de Administración, quien solicitó a los órganos y unidades orgánicas del Conadis presentar sus requerimientos de capacitación a través del Formato Matriz General de Requerimiento de Capacitación.

Durante este proceso se recogieron trescientos treinta y ocho (238) Necesidades de Capacitación, de los cuales el 52.66% corresponden a requerimientos solicitados por mujeres, y el 47.34% de requerimientos de capacitación corresponden a varones. Asimismo, 175 servidores serían los beneficiarios de las acciones de capacitación, cuya distribución se presenta en el siguiente cuadro:

Sexo	Número de requerimiento de capacitación	Porcentaje de	Persona con discapacidad	Porcentaje
Femenino	178	52.66	27	15.43
Masculino	160	47.34	34	19.43
Total	338	100.00%	61	34.86%

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo, se identificó la existencia de cuatro (04) materias de capacitación de obligatorio cumplimiento para las Entidades Públicas, que se encuentran en los marcos normativos y Planes Nacionales y/o Sectoriales, tales como:

- Capacitación sobre “Integridad y lucha contra la corrupción”, en el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobado con Decreto Supremo N°044-2018-PCM, el cual está dirigido a directivos y servidores de la entidad.
- Capacitación en “Enfoque de Género”, incorporado en el Plan Anual de Actividades para la Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas y Gestión Institucional y el cierre de brechas de Género en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género y el nivel de implementación de las acciones realizadas por los mecanismos de igualdad de género, aprobado con Decreto Supremo N° 05-2017-MIMP, el cual está dirigido a directivos y servidores de la entidad.
- Capacitación en “Hostigamiento Sexual”, en el marco de la Ley N°27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el cual está dirigido a directivos y servidores de la entidad.
- Capacitación en “Control Interno del Sector Público”, el cual está dirigido a directivos y servidores de la entidad.

Luego de consolidar la información recolectada, se realizó una evaluación y priorización de las necesidades de capacitación en relación al logro de objetivos de la institución así como de la disponibilidad presupuestal, obteniendo el Cuadro de Necesidades de Capacitación para el año 2023, apreciándose la necesidad de capacitación de las/os servidoras/es en los temas vinculados al desarrollo de sus funciones y a los objetivos del área, aplicándose para todos los efectos como tipo de capacitación de “Formación Laboral”.

### **3.1.2 Descripción de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas**

Las capacitaciones priorizadas por el comité de elaboración del PDP, están clasificadas dentro de las acciones de capacitación tanto individual como transversal, respondiendo en su mayoría a las políticas de fortalecimiento de capacidades colectivas.

Los criterios de priorización de los cursos de capacitación considerados en el PDP 2023, han sido establecidos tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Objetivos estratégicos institucionales.
- El presupuesto aprobado para el desarrollo de capacitaciones dentro del POI 2023.
- Cumplir con las políticas orientadas a la Modernización del Estado.
- Identificación de temas transversales comunes a diversas áreas.

El tipo de capacitación que se dicte como parte del PDP 2023, está considerado en cursos, y talleres, que no se orientan a la obtención de un grado académico o título profesional.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El objetivo de la capacitación está enmarcado al de aprendizaje y al de desempeño de acuerdo a los requerimientos de capacitación efectuados por los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad.

### 3.2 Etapa de Ejecución.

#### 3.2.1 Condiciones para el otorgamiento de la capacitación

- ✓ Que el Plan de Desarrollo de las Personas se encuentre debidamente aprobado.
- ✓ Contar con el Presupuesto requerido para la ejecución del Plan, de corresponder.
- ✓ Haber superado el periodo de prueba - Contrato Administrativo de Servicios (CAS).

#### 3.2.2 Condiciones mínimas de calidad para la contratación del proveedor de capacitación.

- ✓ Contar con más de 2 años de experiencia brindando cursos de capacitación en la materia, debidamente acreditado con Orden de Servicio, Contrato u otro.
- ✓ Contar con docentes con amplia experiencia académica y profesional en la materia, debidamente acreditado, quien estará sujeto a la aplicación de una encuesta de satisfacción de la metodología de enseñanza por parte de los participantes.
- ✓ Contar con una plataforma virtual moderna y accesible para personas con discapacidad para el desarrollo de la acción de capacitación.
- ✓ El proveedor de capacitación en la oferta de su servicio deberá establecer la metodología de enseñanza y evaluación, el desarrollo del curso y el resultado del proceso de aprendizaje.
- ✓ Otras condiciones que determine la Entidad, a través de la Unidad de Recursos Humanos.

#### 3.2.3 Compromisos que asumen los beneficiarios de la capacitación

Las/los servidoras/es que participan en las actividades de capacitación implementada mediante el PDP 2023, deberán suscribir el compromiso asociado a las actividades de capacitación, de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y en el marco de lo establecido en los numerales 6.4.2.3 y 6.4.2.4 de la Directiva aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR-PE.

### 3.3 Etapa de Evaluación

#### 3.3.1 Seguimiento y evaluación de la capacitación

Con la finalidad de hacer el seguimiento del impacto de las actividades de capacitación, se ha considerado realizar tres (03) tipos de evaluación:

- a. Encuesta de Satisfacción: Culminada la acción de capacitación, en un plazo no mayor a 20 días, mediante un formato de encuesta de opinión, el/la servidor/a evaluará la idoneidad del desarrollo de la actividad de capacitación; una vez obtenida la información consignada en el formato de encuesta de opinión, la Unidad de Recursos Humanos procederá a sistematizar las opiniones de los/las servidores/as en cuanto al

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

contenido de la capacitación, competencia del docente y la organización de las entidades educativas que brindan la capacitación.

- b. Evaluación de Conocimientos: Se tomará en consideración la relación de calificativos (notas) que el/la servidor/a capacitado/a obtiene como producto de su participación en las acciones de capacitación, cuyo promedio no deberá ser menor a 13 sobre 20, los mismos que serán remitidas por la persona natural y/o jurídica que brinde el servicio de capacitación a la Unidad de Recursos Humanos, en un plazo que no exceda a 15 días calendarios.

El personal CAS que no obtenga la nota mínima aprobatoria de 13 sobre 20, deberá reintegrar al CONADIS, el monto total del curso que ha llevado.

- c. Evaluación de Desempeño (Aplicación dentro del Puesto): Dentro del plazo de tres (3) meses de culminada la acción de capacitación, el/la Director/a del Órgano o Unidad Orgánica, mediante la aplicación de un formato tipo cuestionario, identificará el nivel de aplicación de lo aprendido en las actividades de capacitación, que los/las servidores/as muestran dentro de las dependencias a las que pertenecen de acuerdo a sus funciones.

Por lo tanto, los niveles de evaluación de las acciones de capacitación serán de reacción, aprendizaje o aplicación, según corresponda.

Finalmente, en todo lo no previsto en las citadas etapas, serán de aplicación las disposiciones establecidas en la Directiva “Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016- SERVIR-PE.

#### **IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**

Las acciones de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2023, serán financiadas con el Presupuesto del año Fiscal 2023, de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios – Meta 013, Específica 2.3.2.7.3.1, contando con una asignación presupuestal ascendente a S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil y 00/100 soles).

#### **V. CONSIDERACIONES ADICIONALES**

##### **5.1 Acción de Capacitación**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.1.2 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, la acción de capacitación es la actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor.

Las acciones de capacitación en Formación Laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Las acciones de Capacitación en Formación Profesional, solo pueden ser maestrías o doctorados.

Las Acciones de Capacitación pueden realizarse dentro o fuera de la entidad y dentro o fuera de la jornada de servicio, a discrecionalidad de la entidad.

No se considera Acción de Capacitación:

- Los estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional.
- Los estudios que se realizan en institutos y escuelas de educación superior que conllevan a la obtención de títulos técnicos, profesional técnico o profesional a nombre de la nación.
- Las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Las actividades de asistencia técnica, entendiéndose por estas a las actividades de orientación, apoyo y acompañamiento a los servidores y entidades de los distintos niveles de gobierno con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión.
- La inducción.
- Las charlas informativas, entendiéndose por estas a las actividades que tienen como propósito difundir información sobre alguna materia específica.
- Los estudios primarios y secundarios.

## 5.2 Estrategias de Implementación del PDP

- ✓ Difusión y sensibilización sobre la importancia del PDP 2023 a través de campañas de comunicación interna por correos electrónicos, plataforma virtual, periódico mural, entre otros.
- ✓ Evaluación trimestral de la ejecución del PDP 2023 por parte del Comité de Planificación de la Capacitación.

## 5.3 Modificación del PDP

- ✓ Excepcionalmente el presente documento (PDP 2023) se podrá modificar cuando:
  - La entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.
  - La entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de un órgano o unidad orgánica de la entidad.

Para evaluar la modificación, el responsable del órgano o unidad orgánica que solicita la modificación al PDP, debe presentar a la Unidad de Recursos Humanos un informe técnico fundamentando las razones de la modificación, en el que se evidencia la alineación de la capacitación al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el numeral 5.1.1 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ No constituyen supuestos de modificación del PDP, siempre que no se genere incremento al presupuesto originalmente asignado a la Acción de Capacitación:
  - El incremento o disminución de la cantidad de Candidatos a capacitación. En el caso de incremento, la ORH debe promover las condiciones para que se mantenga la calidad de la Acción de Capacitación.
  - El ajuste en la denominación de la Acción de Capacitación.
  - El cambio de modalidad de la Acción de Capacitación (presencial, virtual o semi-presencial).
  - El cambio de oportunidad (fecha) de inicio y fin de la Acción de Capacitación.
  - La reducción del costo de la Acción de Capacitación, entre otros.

En estos casos, la Unidad de Recursos Humanos procede a los cambios necesarios de manera automática, registrándolos en la Matriz de Ejecución del PDP.

#### **5.4 Requerimiento de capacitación**

La Unidad de Recursos Humanos mediante informe dirigido a la Oficina de Administración solicita el/los requerimiento/s de capacitación programados en el PDP 2023, indicando el nombre de la acción de capacitación y adjuntando los términos de referencia correspondientes.

Los Términos de Referencia deberán ser previamente validados por el/los jefe/s inmediato/s del/os servidor/es beneficiario/s de la acción de capacitación.

#### **5.5 Capacitaciones financiadas con otras fuentes**

##### **5.5.1 Beca del Sector Público**

Son las capacitaciones financiadas total o parcial con recursos provenientes de una entidad pública distinta al CONADIS, tales como por:

- La Autoridad Nacional del Servicio Civil a través de la Escuela Nacional de Administración Pública — ENAP.
- El Programa de Crédito Beca - Reto Excelencia
- El Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos — PRONABEC
- Los Entes Rectores de los sistemas administrativos y funcionales del Estado

Los requisitos para estudios de Formación Laboral los establece cada entidad, programa o proyecto que brinde la beca.

Las Acciones de Capacitación de formación laboral correspondientes a Becas del Sector Público son las únicas que pueden no estar alineadas al perfil del puesto del servidor ni a los objetivos estratégicos de la entidad.

Asimismo, cuando se realicen dentro de la jornada de servicio, se incluirán en el PDP de acuerdo a lo previsto en el numeral 6.4.2.6 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.



### 5.5.2 Becas del Sector Privado

Son las capacitaciones financiadas total o parcial con recursos provenientes de empresas privadas nacionales o entidades internacionales, tales como por:

- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional — APCI se consideran Becas del Sector Privado.
- Cooperativas de ahorro y créditos

Las Acciones de Capacitación generadas con Becas del Sector Privado se incluirán en el PDP cuando la capacitación sea canalizada por el Conadis, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6.4.2.6 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

## VI. Anexos

6.1 Anexo N° 01: Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

6.2 Anexo N° 02: Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**5.1. Anexo N° 01: Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.**

N°	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	16. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN		
										COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	Curso Redacción Eficaz	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	4	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	1200	0	1200
2	Diplomado en Contrataciones del Estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	4	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3600	0	3600
3	Curso del SIAF	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	4	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	1600	0	1600
4	Curso en Sistemas Administrativos del Estado Peruano	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	350	0	350
5	Curso de Planificación y manejo de crisis	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	3	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1500	0	1500
6	Curso de Community Manager	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	3	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	4000	0	4000



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

7	Diplomado de Post Producción Audiovisual	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	1500	0	1500
8	Curso de Redacción eficaz	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	300	0	300
9	Curso de Comunicación Integral	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	1000	0	1000
10	Curso de Dirección Estratégica de Comunicaciones	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	800	0	800
11	Curso de Comunicación y Manejo de Crisis en el Sector Público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	2500	0	2500
12	Diplomado en Modernización del Estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	3	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3600	0	3600
13	Curso en Implementación de mejoras en la Gestión por Procesos Gubernamentales	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	3	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3300	0	3300
14	Curso de Presupuesto Público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	900	0	900



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

15	Curso en Sistemas Administrativos en la Gestión Pública	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	800	0	800
16	Diplomado en Procedimiento Administrativo General Ley 27444	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	1	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1500	0	1500
17	Curso Especializado en Elaboración de Instrumentos de Gestión POI PIA y PEI	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	500	0	500
18	Curso de Especialización en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	400	0	400
19	Curso de Calidad de Atención Eficiente al Ciudadano	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	55	CURSO	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	16500	0	16500
20	Curso de Gestión de procesos desde el planeamiento estratégico en el Estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	10	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3500	0	3500
21	Curso de Habilidades blandas para la gestión de equipos de alto rendimiento	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	84	CURSO	C1	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	25200	0	25200



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

22	Curso de Formalización y constitución de organizaciones sociales	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	8	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	3200	0	3200
23	Curso del Marco legal y barreras físicas para las personas con discapacidad	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	8	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	3200	0	3200
24	Curso de Capacitación en Power BI Business Intelligence	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	6	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	2700	0	2700
25	Curso de capacitación en Python Fundamentals for Data Science	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	5	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	4000	0	4000
26	Curso de Oratoria y Comunicación efectiva	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	4	CURSO	C1	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	2000	0	2000
27	Curso de Análisis de indicadores para la toma de decisiones	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	5	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	3000	0	3000
28	Curso sobre Metodologías de Investigación	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	7	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	6300	0	6300

## “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

29	Curso de cadena de valor publico	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	7	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	6300	0	6300
30	Curso de argumentación jurídica	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	5	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	3000	0	3000
31	Diplomado en Gestión Pública	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	3	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	3000	0	3000
32	Curso de Redacción Jurídica	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	7	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	4200	0	4200
33	Curso en Sistema Integrado de Administración Administrativa - SIGA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	2	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	800	0	800
34	Curso en Aplicación y Manejo de hojas de Cálculo Excel – Nivel Avanzado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	600	0	600
35	Curso de Procedimiento Administrativo General	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1800	0	1800

## "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

36	Curso de Analisis y exploracion de base de datos con Power BI - Nivel básico.	BAJO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	900	0	900
37	Curso herramientas de gestion de proyectos aplicadas en la administracion publica	BAJO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	1500	0	1500
38	Curso de Planeamiento Estrategico en el Sector Público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2000	0	2000
39	Curso de Diseño de Indicadores para la Gestión Pública	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	3	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	6000	0	6000
40	Curso de Gestión de las Contrataciones del Estado	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	3	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2400	0	2400
41	Curso de Gestión de calidad y mejora continua.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2000	0	2000
42	Curso de Gestión por procesos.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1600	0	1600
43	Curso de Procedimiento Administrativo General	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	900	0	900



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

44	Curso de Procedimiento Administrativo	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	6	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	5400	0	5400
45	Taller de Habilidades Blandas	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	6	TALLER	C1	HABILIDADES BLANDAS	VIRTUAL	2	3600	0	3600
46	Curso de Procedimiento Administrativo Sancionador	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	5	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	5400	0	5400
47	Curso de Sistemas Administrativos del Estado (SIGA, SIAF, SEACE)	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	650	0	650
48	Curso en Seguridad de información	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	3	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	6000	0	6000
49	Curso en Redes CCNA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	2	2500	0	2500
50	Curso de Procedimiento de cobranza coactiva de las obligaciones no tributarias	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	3	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	1800	0	1800
51	Curso de alta especialización: "procedimiento de cobranza coactiva de las obligaciones no tributarias: embargos a entidad públicas"	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	3	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	2100	0	2100
52	Curso de digitalización de documentos y archivo	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	4	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	2800	0	2800

## “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

53	Curso de atención al ciudadano y manejo de conflictos	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	4	CURSO	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	2	2800	0	2800
54	Curso de la Ley del Procedimiento Administrativo General	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	900	0	900
55	Curso de SIGA-MEF Tesorería	ALTO	REACCIÓN Y APLICACIÓN	2	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	1200	0	1200
56	Diplomado en control previo y concurrente	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1600	0	1600
57	Diplomado en contrataciones con el estado	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1800	0	1800
58	Curso SIAF-SIGA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	600	0	600
59	Diplomado en las Normas internacionales de Contabilidad NIC-SP	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2000	0	2000
60	Diplomado de Presupuesto Público	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	1800	0	1800



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

61	Curso de Derecho Administrativo	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	2	800	0	800
62	Curso en Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte Perú	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	700	0	700
63	diplomado en contrataciones del estado.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	900	0	900
64	Curso avanzado en Perú Compras.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	700	0	700
65	Curso en Siga nivel avanzado.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	2	CURSO	C1	PROGRAMAS O APLICATIVOS INFORMÁTICOS	VIRTUAL	3	800	0	800
66	Diplomado en Planificación de las Contrataciones del Estado.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	2	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	2000	0	2000
67	Diplomado en Procedimientos de Selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	2000	0	2000
68	Curso de instalación de tableros eléctricos de control y medición.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	1	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	1200	0	1200

## “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

69	Curso de Manejo Táctico.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	3	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	2400	0	2400
70	Taller RCP y primeros auxilios.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	3	TALLER	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	2	0	0	0
71	Curso de Mecánica Básica.	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	3	CURSO	C1	GENERALES	VIRTUAL	3	800	0	800
72	Curso en Sistema de Control Interno	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	30	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	0	0	0
73	Taller de Gestión de Riesgos de Integridad en Entidades Públicas.	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
74	Taller de Gestión de Conflictos de Intereses en la Administración Pública	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
75	Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
76	Taller sobre Neutralidad en la Función Pública	INTERMEDIO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
77	Taller sobre Ética, Integridad y su Importancia en la Función Pública	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

78	Curso de Gestión por Procesos	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	20	CURSO	C1	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	0	0	0
79	Taller de Hostigamiento Sexual	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
80	Taller de Lenguaje Inclusivo	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
81	Taller de Enfoque de Género	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0
82	Taller de Lenguaje de Señas Peruanas.	ALTO	REACCIÓN	150	TALLER	C1	MATERIAS TRANSVERSALES	VIRTUAL	3	0	0	0



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**5.2. Anexo N° 02: Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2023**

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Costos Directos	Costos Indirectos
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	8	GENERALES	Curso de Redacción Eficaz para profesionales	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	6,500.00	0
2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	8	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Modernización del Estado Peruano	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	5,600.00	0
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Indicadores para la toma de decisiones	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	2	5,500.00	0
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	11	GENERALES	Curso de Argumentación Jurídica	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	7,700.00	0
5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	9	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Calidad de atención al ciudadano	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	6,300.00	0
6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	8	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Resolución de Conflictos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	5,600.00	0
7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	8	GENERALES	Curso de Calidad Regulatoria	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	3	4,800.00	0
8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	4	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de implementación de Políticas Públicas	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	2	8,000.00	0
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Taller RCP y primeros auxilios.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	0



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	30	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso en Sistema de Control Interno	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	0	0
11	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Gestión de Riesgos de Integridad en Entidades Públicas.	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0	0
12	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Gestión de Conflictos de Intereses en la Administración Pública	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0	0
13	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	3	0	0
14	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller sobre Neutralidad en la Función Pública	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	3	0	0
15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller sobre Ética, Integridad y su Importancia en la Función Pública	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0	0
16	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Gestión por Procesos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	VIRTUAL	3	0	0
17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Hostigamiento Sexual	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0	0
18	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Lenguaje Inclusivo	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	3	0	0
19	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Enfoque de Género	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	3	0	0
20	VARIOS	VARIOS	VARIOS	150	MATERIAS TRANSVERSALES	Taller de Lenguaje de Señas Peruanas	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN	VIRTUAL	2	0	0

<b>TOTAL</b>	<b>50,000.00</b>
--------------	------------------

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**FORMATO Nº 01**  
**"EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN"**

El cuestionario, permitirá contar con su opinión sobre la organización y desarrollo de la actividad de Capacitación en la que ha participado. Sus resultados serán de utilidad para futuras inscripciones.

<b>PARTICIPANTE</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>ORGANIZADO POR</b>	
<b>FECHAS</b>	

Valore cada aspecto del proceso, señalando con una "X" la opción que considera más apropiada, según las puntuaciones siguientes:

- 4: Excelente / siempre
- 3: Bueno / casi siempre
- 2: Regular / sólo en ocasiones
- 1: Deficiente / nunca

Ítem	CONTENIDO Y ESTRUCTURA	4	3	2	1
1	Los temas tratados resultan aplicables a su cargo/función.				
2	Los temas tratados respondieron a su interés y expectativas.				
3	La distribución del tiempo permitió lograr los objetivos propuestos				
4	El material didáctico fue variado y apropiado.				
5	Se realizaron evaluaciones constantes.				
6	Posterior a las evaluaciones se hicieron ajustes para beneficio de la actividad.				
Ítem	COMPETENCIA DE(LOS) INSTRUCTOR(ES)	4	3	2	1
7	Mantienen activo el interés y participación de los asistentes.				
8	Muestran conocimiento y experiencia en los temas tratados.				
9	La información que proporcionan es clara, completa y actualizada.				
10	Mantienen una capacidad comunicativa clara y objetiva.				
11	Utilizan ejemplos actuales y prácticos para ilustrar contenidos.				
12	Escuchan dudas y aclaran contenidos.				
Ítem	ORGANIZACIÓN	4	3	2	1
13	En general, el trato que recibió durante la actividad fue adecuado.				
14	El material de estudio le fue oportunamente proporcionado.				
15	Se respetan las fechas, los horarios de estudios y descanso.				
16	Cuentan con los equipos y ambientes apropiados.				



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Comentarios y/o recomendaciones:

Fecha de Evaluación: \_\_\_\_\_

Firma del Participante: \_\_\_\_\_